



## Guía docente

| Datos Identificativos |  |                    |             |          | 2024/25   |
|-----------------------|--|--------------------|-------------|----------|-----------|
| Asignatura (*)        | Trabajo Fin de Máster  |                    |             | Código   | 653491014 |
| Titulación            | Mestrado Universitario en Xerontoloxía (Plan 2011)   |                    |             |          |           |
| Descritores           |  |                    |             |          |           |
| Ciclo                 | Periodo  | Curso              | Tipo        | Créditos |           |
| Máster Oficial        | 1º cuatrimestre  | Segundo            | Obligatoria | 15       |           |
| Idioma                | Gallego  |                    |             |          |           |
| Modalidad docente     | Presencial   |                    |             |          |           |
| Prerrequisitos        |  |                    |             |          |           |
| Departamento          | Ciencias da SaúdeFisioterapia, Medicina e Ciencias BiomédicasPsicoloxíaSocioloxía e Ciencias da Comunicación                               |                    |             |          |           |
| Coordinador/a         |  | Correo electrónico |             |          |           |
| Profesorado           |  | Correo electrónico |             |          |           |
| Web                   | <a href="http://gerontologia.udc.es">http://gerontologia.udc.es</a>  |                    |             |          |           |
| Descripción general   | Mediante el trabajo Fin de Máster el alumno tratará de acreditar las competencias adquiridas durante la realización del postgrado oficial. |                    |             |          |           |

## Competencias / Resultados del título

| Código | Competencias / Resultados del título  |
|--------|---|
| A5     | Saber realizar búsquedas en bases de datos científicas, así como aplicar los resultados de las mismas en la consecución de proyectos de investigación.  |
| A6     | Adquirir las competencias necesarias para aplicar el método científico en el desarrollo de proyectos.   |
| A7     | Tener los conocimientos suficientes para incorporarse como investigador en actividades de I+D+i.  |
| A8     | Conocer las diferentes convocatorias públicas y privadas para la consecución de financiación y estar en condiciones de elaborar un proyecto.  |
| A9     | Incorporarse como gestor de proyectos a entidades de I+D+i.   |
| A10    | Saber analizar los resultados obtenidos en la actividad profesional a fin de poder integrarlos en líneas de investigación y dentro de ellas en proyectos del campo de la Gerontología y la Geriátrica.  |
| A11    | Saber difundir los resultados obtenidos en la actividad asistencial a través de las diferentes fuentes de información gerontológicas y geriátricas.   |
| B5     | Ser capaz de aplicar el método científico.  |
| B6     | Ser capaz de incorporarse a cualquier equipo de I+D+i.  |
| B7     | Estar en disposición de realizar actividades asistenciales e investigadoras de manera integral en los campos social, sanitario y sociosanitario.  |
| C1     | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.  |
| C2     | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.  |
| C3     | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.   |
| C4     | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5     | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.   |
| C6     | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |
| C7     | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.   |
| C8     | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.   |

## Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título |
|---------------------------|--------------------------------------|
|---------------------------|--------------------------------------|



|   |   |                   |  |
|---|---|-------------------|--|
| Que el alumno sea capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y referidos a la investigación en la realización de un trabajo, que aplicando el método científico, aporte indicios de calidad al saber Gerontológico | AI1<br>AI2<br>AI3<br>AI4<br>AI5<br>AM1<br>AM2 | BI1<br>BI2<br>BM1 | CM1<br>CM2<br>CM3<br>CM4<br>CM5<br>CM6<br>CM7<br>CM8 |
| Conocer el método para la presentación de trabajos orales ante tribunales   | AM2   | BI1               | CM1<br>CM2<br>CM4<br>CM5<br>CM7                      |
| Conocer la metodología para la elaboración de presentaciones multimedia para la presentación de trabajos científicos  | AM1<br>AM2                                    | BI1               | CM1<br>CM2<br>CM3<br>CM6<br>CM8                      |

| Contenidos            |   |
|-----------------------|---|
| Tema                  | Subtema   |
| Trabajo Fin de Máster | Elaboración de acuerdo a las normas publicadas por la Facultad de Ciencias de la Salud sobre memorias Fin de Máster.  |
| Contenidos            | El Trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación. |

| Planificación                    |   |   |                        |               |
|----------------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas           | Competencias / Resultados                                     | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Análisis de fuentes documentales | A5 A6 A7 A8 A9 A10<br>A11 B5 B6 B7 C1 C2<br>C3 C4 C5 C6 C7 C8 | 12  | 120                    | 132           |
| Presentación oral                | A11 C1 C2   | 1   | 10                     | 11            |
| Trabajos tutelados               | A5 A6 A7 A8 A9 A10<br>A11 C1 C2                               | 10  | 200                    | 210           |
| Atención personalizada           |   | 22  | 0                      | 22            |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías                     |  |
|----------------------------------|--|
| Metodologías                     | Descripción  |
| Análisis de fuentes documentales | Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline. |



|                    |   |
|--------------------|---|
| Presentación oral  | <p>El trabajo deberá de exponerse y defenderse ante un tribunal que será nombrado por la Comisión Académica del Máster. Dicho tribunal estará formado por tres profesores/doctores del equipo docente del título. Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales. El acto de lectura y defensa tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del curso académico y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en los tablones del Centro. Terminada la defensa del Trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre el mismo, de acuerdo a las competencias alcanzadas y definidas, tanto genéricas como transversales, en el título.</p> <p>De acuerdo con el artículo 5 del RD 1125/2003, el tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa que recogerán la calificación de "suspense" (de 0 a 4,9), "aprobado" (de 5 a 6,9), "notable" (de 7 a 8,9) o "sobresaliente" (de 9 a 10).</p> <p>El tribunal podrá otorgar la calificación de "matrícula de honor" si la calificación global es de sobresaliente y emitiese, en tal sentido, el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de cada Universidad en este sentido</p>  |
| Trabajos tutelados | <p>El Trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación.</p> <p>Para que una propuesta se considere aceptada y el estudiante pueda proceder a su desarrollo y elaboración, el estudiante deberá presentar, antes de la finalización del segundo cuatrimestre, ante la Comisión Académica del Máster, una propuesta del Trabajo que pretende desarrollar, incluyendo los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumen, máximo mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos e hipótesis de la investigación, metodología a emplear en el Trabajo).</li> <li>- Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del Trabajo que se vaya a realizar).</li> <li>- Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline.</li> <li>- Firma del profesor tutor y del estudiante.</li> </ul> <p>Una vez dado el visto bueno por parte de la Comisión y del tutor de la propuesta presentada, el alumno procederá al desarrollo del Trabajo final. Una vez finalizado y de acuerdo a los plazos establecidos, el alumno deberá enviar una copia en formato digital a través de la plataforma Moodle al coordinador del Máster o a la dirección de correo electrónico admongig@udc.es, en este caso con acuse de recibo. Se podrá entregar (optativo) una copia del trabajo en formato impreso en la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud. Ambas copias deberán llevar el VºBº del Director del Trabajo. Los Trabajos Fin de Máster podrán ser dirigidos por varios profesores. En este caso el informe deberá ir avalado por todos ellos.</p> |

### Atención personalizada

| Metodologías  | Descripción  |
|---|--|
| Trabajos tutelados<br>Análisis de fuentes documentales<br>Presentación oral | El Trabajo Fin de Máster (15 ECTS) tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante adquiera los conocimientos y competencias asociados al título de Máster Universitario en Gerontología. Aunque su origen vendrá determinado desde la asignatura de Metodología de la Investigación, será realizado por el estudiante a lo largo del tercer cuatrimestre bajo la dirección de un profesor tutor-Doctor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación. |

### Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|--------------|---------------------------|-------------|--------------|
|--------------|---------------------------|-------------|--------------|



|                                  |   |  |    |
|----------------------------------|---|--|----|
| Trabajos tutelados               | A5 A6 A7 A8 A9 A10<br>A11 C1 C2                               | <p>Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales. El acto de lectura y defensa tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del curso académico y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en los tabloneros del Centro. Terminada la defensa del Trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre el mismo, de acuerdo a las competencias alcanzadas y definidas, tanto genéricas como transversales, en el título.</p> <p>De acuerdo con el artículo 5 del RD 1125/2003, el tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa que recogerán la calificación de "suspenso" (de 0 a 4,9), "aprobado" (de 5 a 6,9), "notable" (de 7 a 8,9) o "sobresaliente" (de 9 a 10).</p> <p>El tribunal podrá otorgar la calificación de "matrícula de honor" si la calificación global es de sobresaliente y emitiese, en tal sentido, el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de cada Universidad en este sentido.</p> | 50 |
| Análisis de fuentes documentales | A5 A6 A7 A8 A9 A10<br>A11 B5 B6 B7 C1 C2<br>C3 C4 C5 C6 C7 C8 | <p>Para la evaluación del Trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado en formato escrito. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales.</p>   | 25 |
| Presentación oral                | A11 C1 C2   | <p>El estudiante deberá exponer el Trabajo y defenderlo ante un tribunal que será nombrado por la Comisión Académica del Máster. Dicho tribunal estará formado por tres profesores/doctores del equipo docente del título.</p>   | 25 |

### Observaciones evaluación

TRABAJOS TUTELADOS: Caso de detectar fraude, copia o plagio en la redacción del trabajo de la asignatura, implicará un suspenso en la oportunidad de evaluación afectada (0,0) y remisión directa a la oportunidad siguiente. Dicha actitud se comunicará a la Comisión Académica y al resto de profesores del título. En caso de que se reitere la irregularidad en una 2ª evaluación, la Comisión podrá solicitar al Rector la expulsión temporal o perpetua del alumno del Máster cursado.

### Fuentes de información

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Básica</b>         | As propias do tipo de traballo realizado e as recomendadas polos Doutores-Titores<br>As propias do tipo de traballo realizado e as recomendadas polos Doutores-Titores |
| <b>Complementaria</b> |  |

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Metodología de la Investigación en Gerontología/653491004

El proyecto de investigación en Gerontología/653491016

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios



## TRABAJO FIN DE MÁSTER:

Para defender el TFM el alumnado deberá tener previamente superados 75 ECTS que incluyan todas las materias obligatorias. Lectura e comprensión idioma inglés en trabajos científicos.

Caso de detectar fraude, copia o plagio en la redacción del trabajo de la asignatura, implicará un suspenso en la oportunidad de evaluación afectada (0,0) y remisión directa a la oportunidad siguiente. Dicha actitud se comunicará a la Comisión Académica y al resto de profesores del título. En caso de que se reiterela irregularidad en una 2ª evaluación, la Comisión podrá solicitar al Rector la expulsión temporal o perpetua del/la alumno/a del Título cursado.

## GREEN CAMPUS:

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "III Plan de Acción do Programa Green Campus FCS (2018-2020)" lostrabajos documentales que se realicen en esta asignatura:

a.- Mayoritariamente se solicitarán en formato virtual y soporte informático.

b.- De realizarse en papel:

- No se utilizarán plásticos.
- Se realizarán impresiones a doble cara.
- Se utilizará papel reciclado.
- Se evitará la realización de borradores.

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías